

# ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS - FONDO SOLIDARIO PARA LA EDUCACIÓN- COMPONENTE 4 AUXILIO ECONÓMICO PARA PAGO DE MATRÍCULA PARA JÓVENES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS CONVENIO CO1.PCCNTR.1641029 - CÓDIGO CONTABLE 122080

FECHA	28 de abril de 2021

MIEMBROS COMITÉ DE SEGUIMIENTO					
NOMBRE	FIRMA				
Javier Augusto Medina Parra	Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial – Ministerio de Educación Nacional	fadialis F			
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior - Supervisora MEN	Captua Carmán R			
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente de Fondos en Administración y Supervisor- ICETEX				

INVITADOS COMITÉ DE SEGUIMIENTO					
NOMBRE	NOMBRE CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD				
Blanca Omaira Vargas García	Dirección Fortalecimiento de la Gestión Territorial – MEN				
Gabriel Rueda Delgado	Asesor - Viceministerio de Educación Superior - MEN				
Geynny Gabriela Díaz Gomez	Coordinadora Grupo Fondos en Administración (E) – ICETEX				
Viviana Bernal Chinchilla	Ejecutiva de Cuenta – Fondos en Administración - ICETEX				

## **AGENDA**

- 1. Verificación del Quórum
- 2. 27 Planes de Auxilios de Matrículas con concepto favorable
- 3. Decisiones del Comité
- 4. Compromisos

#### **DOCUMENTOS INTEGRALES**

- Convenio CO1.PCCNTR.1641029
- Reglamento Operativo
- Plan de Auxilios de Matrículas que las Instituciones presentaron al Ministerio de Educación Nacional





#### **DESARROLLO**

#### 1. Verificación del Quórum.

En la CLÁUSULA CUARTA— COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LOS BENEFICIOS del convenio CO1.PCCNTR.1641029, se determina: El presente Convenio tendrá un Comité de Seguimiento y Criterios de Asignación de los Beneficios, que será el organismo encargado de establecer las políticas y el direccionamiento del fondo solidario con la educación y velar por la debida ejecución en lo que tiene que ver con lo previsto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 3 del Decreto Legislativo 662 de 2020 El Comité estará conformado por:

- 1. Por parte de EL MINISTERIO el Director de Fortalecimiento a la Gestión Territorial o su designado con voz y voto.
- 2. Por parte de EL ICETEX el Vicepresidente de Fondos o su designado con voz y voto.
- 3. El supervisor del convenio por parte del Ministerio de Educación Nacional con voz y sin voto.
- 4. El supervisor del convenio por parte del ICETEX con voz y sin voto.

Se confirma la asistencia de los miembros del comité técnico y/o sus delegados para dar inicio a la presente reunión.

#### 2. 27 Planes de Auxilios de Matrículas con concepto favorable

A continuación, se relacionan 27 planes de auxilios de matrícula de las Instituciones de Educación Superior que cumplen con todos los requisitos:

No.	SNIES	Nombre de la IES	Monto asignado	Beneficiarios 100%	Beneficiarios parcial	Radicado No.
1 al 15			\$ 28.795.891.335	27.877	46.353	
16	1105	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	\$ 1.910.909.483	1.100	4.429	2021-EE-074794
17	1110	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	\$ 2.771.874.884	3.032		2021-EE-069461
18	1115	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	\$ 2.448.087.125		7.217	2021-EE-062288
19	1118	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	\$ 2.387.676.692	3.038		2021-EE-070915
20	1119	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	\$ 796.123.863	1.107	1.221	2021-EE-062283
21	1204	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	\$ 2.371.811.375	12.292		2021-EE-069460
22	1210	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA	\$ 866.958.445	5.836		2021-EE-062289
23	1301	UNIVERSIDAD DISTRITAL-FRANCISCO JOSE DE CALDAS	\$ 2.612.521.122	3.780	15.020	2021-EE-069466
24	2102	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	\$ 5.117.058.873		22.016	2021-EE-073630
25	2209	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	\$ 2.188.240.783	1.456	4.705	2021-EE-062291
26	2211	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	\$ 213.231.853	203		2021-EE-073634
27	2301	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.481.629.607		2.948	2021-EE-071200
28	2302	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	\$ 970.502.684		1.260	2021-EE-069469
29	3102	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL-ISER-	\$ 35.000.000	•	413	2021-EE-070910





				Beneficiarios	Beneficiarios	
No.	SNIES	Nombre de la IES	Monto asignado	100%	parcial	Radicado No.
30	3103	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR	\$ 809.737.569		1.542	2021-EE-062282
31	3104	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	\$ 436.743.330	534		2021-EE-062290
32	3107	INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	\$ 669.264.352	833		2021-EE-062287
33	3115	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO	\$ 194.826.237	274	1	2021-EE-069467
34	3204	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	\$ 2.274.697.698		5.213	2021-EE-062274
35	3301	INSTITUCION UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO	\$ 1.402.845.181		5.432	2021-EE-062280
36	4102	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL -GUAJIRA	\$ 35.000.000	65		2021-EE-073625
37	4106	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES	\$ 100.000.000	200	1	2021-EE-062284
38	4107	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA ITA	\$ 35.000.000		98	2021-EE-062269
39	4108	ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	\$ 645.753.005		1.600	2021-EE-069463
40	4109	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ - INTENALCO	\$ 139.309.114		639	2021-EE-069464
41	4111	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL - HVG	\$ 117.654.069		1.245	2021-EE-069462
42	9929	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL	\$ 134.800.196		418	2021-EE-069470

#### Planes aprobados

- **1.** Con la aprobación de los 27 Planes de Auxilios de Matrículas, se completan 42 conceptos favorables y restan 22 IES públicas.
- 2. Las 27 aprobaciones significan valores por \$33.167.257.540. Al agregarse con los 15 planes aprobados en la sesión anterior del Comité, se llegan a recursos por \$61.963.148.875, equivalentes al 62.72% del total de la línea (\$98.800. millones)
- **3.** Los 27 Planes implican beneficios del 100% de pago de matrícula a 33.750 estudiantes adicionales. Con los 42 planes, se beneficiarían 61.627 estudiantes con pago completo de matrícula.
- **4.** Los 27 Planes benefician parcialmente a 75.418 estudiantes y junto con los ya aprobados en la sesión anterior se llegan a 121.771 beneficiarios de pago parcial de matrícula.

#### Descripción de la política realizado por las IES

No.	Nombre (	de la IES	100%	Parcial	Descripción de la política
16	UNIVERSIDAD NACIONAL	PEDAGOGICA	1.100	4.429	Los 1.100 estudiantes que recibirán el descuento del 100% corresponden al estrato 1. Los 4.429 beneficiarios parciales son del estrato 2 y tendrán un descuento del 55.94% por el valor de su matrícula





No.	Nombre de la IES	100%	Parcial	Descripción de la política
17	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	3.032		Teniendo en cuenta que la IES recibirá recursos del FRISCO para estudiantes de estrato 1 y casi todo el estrato 2, los recursos del FSE se destinarán a pagar el 100% de la matricula a 331 estudiantes del Estrato 2; 1.991 del Estrato 3, 591 del Estrato 4, 90 de Estrato 5 y 29 del Estrato 6 hasta lograr cobertura completa de pago de matrícula.
18	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA		7.217	La universidad aportará auxilios parciales a todos los estudiantes de pregrado que no tiene cobertura plena de matrícula, y mediante una caracterización socio económica realizada por la IES dará beneficios a los 7.217 estudiantes en porcentajes que van desde el 10.4% y el 62.5%
19	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO-DIEGO LUIS CORDOBA	3.038		la IES asignará auxilios del 100% para el pago de matrícula a 2.913 estudiantes del estrato 1, a 105 del estrato 2 y a 20 del estrato 3.
20	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	1.107	1.221	Con los recursos del FSE la IES otorgará auxilios del 100% a 1107 estudiantes del estrato 1 y a 1221 estudiantes del estrato 2 en un porcentaje del 45,264%
21	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	12.292		La política aplicada se fundamenta en apoyar la mayor cantidad posible de estudiantes de pregrado en condiciones de vulnerabilidad, priorizando los estudiantes de estrato 1 y 2 pero alcanzando población estudiantil de estratos 3 y 4. El uso de los recursos del FSE se complementa con los de la gobernación para alcanzar matricula cero
22	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA	5.836		La combinación de distintas fuentes de financiación permitirán que a 4.843 estudiantes de les asuman el 100% de la matrícula y que ellos deban pagar los derechos pecuniarios adicionales (\$29.960) y a 993 se les asume la totalidad del pago
23	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	3.780	15.020	A 4 estudiantes sin estrato y a 776 del estrato 1, se les asigna auxilio del 100%. A 15.020 del Estrato 2 se les dará auxilio, con recursos del FSE equivalentes a 42.41%. Con recursos del Distrito y de la propia IES se cubrirá el 100% de la matrícula
24	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD		22.016	20% de menor valor del pago de matricula a estudiantes del estrato 1 que no tienen auxilios. La politica cubre 22.016 estudiantes antiguos y 2.718 nuevos





No.	Nombre de la IES	100%	Parcial	Descripción de la política
25	POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1.456	4.705	La IES beneficia a 6.161 estudiantes de los cuales a los 1.456 del estrato 1 les da descuento del 100% y los 4.705 son estudiantes del estrato 2 que les da auxilio del 38.01%
26	INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR	203		Se cubre con el 100% a estudiantes de todos los estratos. Estrato 1: 59; Estrato 2: 95; Estrato 3: 35; Estrato 4: 10; Estrato 5: 2; Estrato 6: 2 estudiantes. La estrategia de la IES se complementa con recursos de la gobernación para cubrir a toda la población de estudiantes
27	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA		2.948	La IES financiará parcialmente a 454 estudiantes del estrato 1 con 80% de auxilios (valor máximo \$1.000.000), a 1.500 del estrato 2 con 60% (hasta por \$520.850) y a 994 estudiantes del Estrato 3 con el 30% (hasta \$310.800)
28	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO		1.260	a 161 estudiantes del Estrato 1 se dará auxilio del 70% del pago de matrícula y a 1.099 del estrato 2, auxilio equivalente al 41% de la matrícula
29	INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER		413	La institución asignará a los 413 estudiantes de estratos 1 y 2 un descuento parcial del 16.54%. La IES prevé cubrir el 100% de la matrícula de todos los estudiantes con recursos de la gobernación y de la propia institución.
30	COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR		1.542	De los 2.254 estudiantes matriculados, la IES espera beneficiar 1.542 con un auxilio parcial equivalente a 50.59% de la matrícula correspondiente
31	COLEGIO MAYOR DEL CAUCA	534		Teniendo en cuenta que la IES prevé recibir recursos adicionales para cubrir matricula de FRISCO, destinará la totalidad de los recursos del FSE a cubrir 534 estudiantes para completar plena cobertura de matrícula de la siguiente manera: E2: 199: E3: 244; E4: 77; E5 12 E6: 2
32	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA		5.213	Otorga beneficios a estudiantes del estrato 1 en porcentajes entre el 60% (512 estudiantes) y 45% (549 estudiantes), conforme a nivel de sisben; Estrato 2 entre el 15.1% (2243 estudiantes) y el 35% (1299 estudiantes) y estrato 3 del 15% (610 estudiantes)
33	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO		5.432	El descuento parcial, equivalente al 11% de la matricula se aplicará a 2,768 estudiantes del estrato 1 (incluyendo un estudiante de San Andrés); 2.663 a estudiantes del estrato 2; y 1 estudiante de San Andrés de otros estratos





No.	Nombre de la IES	100%	Parcial	Descripción de la política
34	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	833		Correspondiente a 567 del estrato 1 y los restantes 266 son estudiantes sin estrato que hacen parte de los programas de presencia regional de la IES.
35	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PUTUMAYO	274	1	100% de matrícula para 274 y auxilio parcial del 74% al estudiante en condición de vulnerabilidad al que se le asumirá el restante porcentaje de pago con recursos de la IES
36	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR GUAJIRA	65		61 estudiantes del estrato 1 y 4 del estrato 2 tendrán cobertura del 100% de matrícula
37	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS	200	1	Los recursos asignados le permiten asumir el 100% de la matrícula a los 200 estudiantes que son de estrato 1 y un estudiante del mismo estrato el 12%. Sin embargo, la IES canalizará recursos para cubrir el 100% de la matrícula de todos los estudiantes
38	INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA ITA		98	El beneficio parcial corresponde al 50% de la matrícula que se asigna a 51 estudiantes del estrato 1 y a 47 del estrato 2
39	ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL		1.600	La IES otorgará el 35% de descuento de matrícula a los estudiantes de estratos 1 y 2 que no tengan ningún otro tipo de auxilio o descuento sobre la matrícula
40	INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMÓN RODRIGUEZ - INTENALCO		639	descuento del 42% a 260 estudiantes del estrato 1 y 379 del estrato 2
41	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL - HVG		1.245	La IES dará un descuento del 12% en el valor de la matricula a todos los estudiantes que no tenga acceso a beneficios previos al Covid 19
42	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA INDÍGENA INTERCULTURAL		418	a 370 estudiantes se les otorgará descuento del 61% del valor de la matrícula y a 48 del 27%

## 3. Decisiones del Comité

TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
Una vez presentado por el Comité Operativo la propuesta de giros a las IES y revisada la existencia de soportes del Ministerio de Educación Nacional a través de la Subdirección de Desarrollo Sectorial sobre los Planes de Matrículas de Auxilios	SI	





TEMA	SI/NO	OBSERVACIONES
respectivos, se aprueban los giros a veintisiete (27) IES públicas las cuales cubren el pago de matrículas en un 100% para 33.750 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad y de manera parcia para 75.418 jóvenes en condición de vulnerabilidad, por valor total de treinta y tres mil ciento sesenta y siete millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos cuarenta pesos m/cte (\$33.167.257.540).		

# 4. Compromisos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA INICIO
Iniciar el trámite de giros a las 27 Instituciones de Educación Superior (IES) públicas.	ICETEX	Una vez se obtenga el acta con firmas y los soportes de cada IES.